Ciudad y Fecha: Bogotá, D, C., 11 de junio de 2021.

Informe de supervisión correspondiente al mes de abril del año 2021, en atención a las funciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 al 86 en concordancia con la resolución No. 00154 del 16/04/2018.

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	Wilson Fernando Garcia Velez
C.C.	75.096.011
Cargo en la dependencia	Coordinador Grupo Telemática (E)
Unidad de dependencia	Subdirección Administrativa y Financiera
Correo electrónico	jefatura.telem@forpo.gov.co
Teléfono	2207100 Ext 7507 - 7506

2. Información del Contrato

No. de Proceso	LP-002-2020	
Tipo de Contrato	Prestación de servicios	
Contrato No.	106-6-20	
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía	
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
Valor Inicial	$ 701.344.860,69	
Valor Adición No 1	$ 114.391.386,76	
Valor Adición No 2	$ 115.564.869,48	
Valor Total	**$ 931.301.116,93**	
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
31-05-2021	**06-04-2020**	**31-05-2021**

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
GUILLERMO MONTES SALAS	1.026.255.757	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA.	900.460.759-9

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5620	22/01/2020	$ 702.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
45920	03/04/2020	$ 701.344.860,69

Adición 1

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
10121	26/01/2021	$114.391.386,76

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
4921	02/02/2021	$114.391.386,76

Adición 2

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
10121	26/01/2021	$115.564.839,48

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
31521	31/03/2021	$115.564.839,48

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. (Si aplica)**

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El contratista realiza revista a los servicios instalados en las cuatro sedes de la entidad.
- Los guardas realizan verificación de los paquetes de funcionarios y visitantes al ingreso y salida de las instalaciones.
- Verificación y registro de los vehículos que estaciones en el interior y zonas adyacentes a la entidad.

5.2 Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Se realiza acompañamiento permanente a los guardas de seguridad por parte de los jefes de seguridad de cada sede, impartiendo consignas e instrucción para la correcta prestación del servicio en las sedes de la Salitre el Greco, Venecia, Comendador y Funza.
- Se imparte instrucción constate a los guardas de la sede administrativa relacionados con la bioseguridad, protección seguridad personal, disposición para el servicio.
- Se realiza comunicación constante con el supervisor del contrato por parte del contratista, a fin de coordinar actividades e impartir instrucciones verificando la ejecución contractual.
- Realiza verificación periódica del armamento al servicio del contrato No. 106-6-2020.
- Se recuerda las consignas permanentes, así:

1. El personal debe tener una excelente presentación personal, un trato respetuoso, amable y cordial con sus compañeros, con los funcionarios como con los visitantes y debe tener conocimiento de todas las áreas a fin de brindar una información pronta y veraz.
2. Los guardas de vigilancia deben tener comunicación constante con su equipo de trabajo, procurante coordinaciones entre ellos para la prestación efectiva del servicio de vigilancia.
3. Tener presente e decálogo del uso de armas de fuego
 1. Siempre que maneje un arma, hágalo como si estuviera cargada
 2. Nunca pregunte si un arma está cargada o descargada, cerciórese por sí mismo sin accionar el disparador.
 3. Nunca apunte un arma cargada o descargada a objetos que no piense disparar
 4. Controle la boca de fuego de su arma cuando sufra una caída
 5. No mezcle las bebidas alcohólicas con el manejo de las armas
 6. Antes de carga el arma revise que la munición este limpia y seca. Los cartuchos defectuosos causan accidentes.
 7. Antes de oprimir el disparador piense cual será la dirección que seguirá el proyectil.
 8. No dispare su arma a través de obstáculos que le impidan observar lo que está detrás de él.
 9. Siempre mantenga su arma descargada y no la abandone en donde pueda ser tomada por niños o personas inexpertas.
 10. No olvide las medidas de seguridad en el manejo de las armas de fuego, desconocerlas pone en peligro su vida y la de los demás.

4. Mantener una actitud de cultura y calidad de servicios hacia los usuarios y visitantes.
5. Orientar a usuarios y visitantes hacia las diferentes dependencias.
6. Todo visitante y funcionario se debe identificar con documento válido original (cedula de ciudadanía, cedula de extranjería, pasaporte, tarjeta de identidad o carnet de la entidad).
7. Realizar el registro ocular y con la herramienta garret de maletines y enseres que ingresan y retiran los visitantes y usuarios.
8. Orientar a los usuarios y visitantes que ingresan con equipos para que realicen el registro del mismo.
9. Dar prioridad aquellas personas que, por edad, por limitación de movilidad, estado de gestación o enfermedad, requieran ingreso prioritario.
10. Mantener constante comunicación con los compañeros para referenciar funcionarios, usuarios y visitantes que requieran orientación o seguimiento.
11. Realizar el registro de novedades por escrito y solicitar apoyo de los compañeros o del jefe de seguridad.
12. A los edificios públicos y entidades estatales no se permite el ingreso de civiles armados, esto se deberá reportar al cuadrante y al jefe de seguridad y tomar las medidas de seguridad del caso, los uniformados deberán identificarse y realizar el registro del armamento y deberá dejarse en custodia por parte del personal de seguridad.
13. Mantener contacto permanente con el jefe de seguridad o supervisor y la sala de CCTV.
14. No entregar información sobre la conformación del dispositivo de seguridad al que se pertenece, los eventos que se realizan o las personas que laboran en las instalaciones, dirigir a los interesados a la recepción de la entidad.
15. Conocer el árbol de números telefónicos y tener clara la cadena de llamadas en caso de ser necesaria su activación.
16. Una vez detectada cualquier situación anómala y recibida la orden de evacuación se debe aislar el área, evitar el reingreso de personas y observar las medidas de autocuidado.
17. Reconocer e identificar al personal directivo que está autorizado para utilizar los parqueaderos internos.
18. Registrar el ingreso y salida vehicular del personal que labora y visitantes autorizados.
19. Registrar y controlar la salida de vehículos que recogen residuos, basuras y reciclaje.
20. Practicar revisión de seguridad a los vehículos y sus contenidos antes del ingreso.
21. Procurar que los vehículos estacionen en posición de salida, sin obstaculizar las áreas de circulación, respetando las celdas para personas con movilidad reducida y vehículos de emergencia.
22. No permitir el bloqueo por parte de otros automóviles de la entrada o salida de los parqueaderos.
23. Controlar que los vehículos estaciones de forma organizada.
24. Realizar el registro de todo equipo que ingrese a las instalaciones, verificando el estado, marca y características especiales de los elementos.
25. Todos los equipos no registrados deberán ser verificado con el Grupo de Telemática o el Jefe de Seguridad que autorizan la salida o ingreso de elementos, materiales o equipos.
26. Verificar la autorización de salida de elementos, materiales o equipos, confrontar las cantidades, marcas, características, accesorios con los descritos en dicha orden, de existir diferencias no permitir la salida hasta constatar con el encargado.
27. Ayudar y orientar al usuario para su registro.
28. Al inicio, durante y antes de terminar el turno se debe realizar inspección detallada al área bajo la responsabilidad de cada guarda, verificar el estado de puertas, chapas, ventanas, se debe hacer reporte en los libros dispuestos para tal fin de elementos y novedades encontradas.
29. En caso de detectar elementos sospechosos tales como paquetes bultos, sobres, vehículos u otros que se encuentren abandonados, se debe hacer verificación en el entorno en búsqueda del propietario, de no hallarse se debe hacer reporte inmediato a las autoridades y al jefe de seguridad, bajo ninguna circunstancia se deberá manipular el elemento sospechoso.
30. Mantener una permanente vigilancia a los transeúntes que deambulan por las instalaciones.
31. Mantener el control permanente de los perímetros de la sede.

32. Apoyar de manera permanente al guarda encargado de la portería principal en el acompañamiento de personas, solicitud de apoyo y el cubrimiento de novedades.
33. Los vigilantes deben asumir actitudes disuasivas o de alerta cuando observen la comisión de actos delictivos en los alrededores del lugar donde están prestando sus servicios, dando aviso inmediato a la autoridad, de manera que pueda impedirse o disminuir sus efectos.
34. No guardar paquetes o pertenencias
35. No permitir el ingreso de personal no autorizado a zonas restringidas.
36. No permitir el ingreso de personal técnico a cualquier dependencia critica sin la previa autorización y conocimiento del usuario.
37. No utilizar los equipos de cómputo de cualquiera de las instalaciones
38. No acceder sin autorización u orden previa a oficinas, cuartos técnicos o zonas restringidas.
39. No recibir visitas durante el turno de trabajo.
40. No tomar alimentos fuera del horario establecido o sin el cubrimiento de su puesto por el relevo programado.
41. Mantener constante vigilancia en las zonas de carga y descargas, apoyado con el jefe del área encargada de la entidad.
42. En caso que los funcionarios o visitantes presenten comportamientos no adecuados o maltrato con el vigilante, es necesario que tenga en cuenta estas recomendaciones:
 - Mantenga la calma, sea prudente y respetuoso.
 - No discuta con la persona ni le reproche nada.
 - Haga la anotación en el libro de minutas e informe al Jefe de Seguridad
 - Si se presentan hechos de agresión, comuníquese de inmediato con el Supervisor y con el Jefe de Seguridad.
43. Para el servicio de la sede principal los guardas apostados en las garitas del sótano y parqueadero norte, deberán realizar el primer filtro en el registro de personas, con el fin de agilizar el ingreso a las instalaciones de la sede administrativa.
44. Ante una situación de orden público (manifestantes), se deberá dar aviso inmediato al jefe de seguridad y coordinar las acciones en todo momento con el personal uniformado más antiguo en el momento, bajo ninguna circunstancia se hará uso de las armas de fuego asignadas.
45. Las demás que tengan relación con la prestación del servicio o que afecten el mismo.

4.5.17. Servicio de fotocopiado e impresión

4.5.17.1. Requisito documental

- Adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y Salud en el Trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientemente de su forma de contratación, contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades del contrato (**CUMPLE**).

4.5.17.2. Especificaciones técnicas

El personal que preste el servicio de vigilancia deberá aplicar la política ambiental y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la entidad.

Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, de los funcionarios que se encuentran dentro de las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía, así:

- Enviar correo al supervisor del contrato, el soporte de pago de la seguridad social vigente de los funcionarios que se encuentran laborando en las instalaciones, de forma mensual, (**ES UN REQUISITO PARA REALIZAR TRAMITE DE FACTURACION**).
- Suministrar elementos de para la protección de los vigilantes en áreas descubiertas como: sombrillas, impermeables, botas de invierno y linternas, (**SE VERIFICO EN LA INSTALACION DEL SERVICIO AL INICIO DEL CONTRATO EL DIA 03/04/2020**).
- Enviar al correo del supervisor del contrato registros de capacitación del personal que realizará la labor sobre riesgo público, atención de emergencias porte de armas, (**CUMPLE**).
- Suministrar los elementos de protección personal adecuados para realizar la labor de mantenimiento (**CUMPLE**).
- El oferente en conjunto con el Fondo Rotatorio de la Policía, realiza el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y valoración de riegos y establecerán los controles para la mitigación de los riegos, (**CUMPLE**).

- Aporta los certificados médicos de aptitud psicofísica vigente para la tenencia y el porte de armas de fuego al inicio del contrato, de los vigilantes que harán uso de las armas, (**CUMPLE**).

5.3. Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad

SEDE ADMINISTRATIVA	OBSERVACION
SERVICIO Tres (3) puestos de servicio de vigilancia y seguridad privada permanente, con armas tipo pistola y medio de comunicación; durante 24 horas ininterrumpidas, de lunes a domingo por el término de duración del contrato. Portería Peatonal: Control de ingreso y salida de visitantes, funcionarios y usuarios. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto. Portería Vehicular sótano: Control de ingreso y salida de vehículos de funcionarios. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto. Recorredor parqueaderos externos: Control de acceso a los parqueaderos. Supervisor de seguridad.	OK
MEDIO DE COMUNICACIÓN Dotar a cada persona en servicio con mínimo un (1) medio de comunicación que este enlazado de manera continua a la central, y un equipo adicional para el jefe de seguridad de la entidad.	OK
PERFIL DEL GUARDIA Los guardas que presten el servicio de vigilancia en la sede administrativa del FORPO, deberán tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Bachiller * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Mínimo un ciclo de fundamentación y/o uno de reentrenamiento de seguridad (debe ser de los últimos dos años) * Certificado de competencia laboral expedido por el SENA * Situación militar definida NOTA 1: El oferente aporta junto con la presentación de la oferta la documentación que acredite la situación militar definida de los guardas (si aplica) **NOTA 2**: Los demás requisitos de cumplimiento del perfil (antes mencionados) deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Ok
PERFIL DEL COORDINADOR El coordinador designado para visitar y controlar los servicios en las sedes del Forpo, y quien será el contacto entre la entidad y el contratista deberá tener las siguientes características: * Hombre o mujer diferente al representante legal y a sus suplentes * Profesional * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Especialización en administración de la seguridad NOTA: Todos los requisitos de cumplimiento del perfil antes mencionado deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Ok
ELEMENTOS DE SERVICIO El personal debe contar con los siguientes elementos para la prestación del servicio: * Un (1) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso * Un (1) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas * Dos (2) puestos de vigilancia nuevos y no remanufacturados, los cuales serán ubicados en el costado norte y costado sur de la sede administrativa * Tres (3) señalizaciones portátiles de prohibido parquear y dieciocho (18) conos reflectivos, los cuales se utilizarán para demarcar las zona de parqueaderos * Un (1) botiquín de primeros auxilios * Una (1) linterna para cada punto de servicio * Un (1) Garrett * Dos (2) espejos para inspección vehicular en los dos parqueaderos	OK
COMPLEJO INDUSTRIAL	
SERVICIO Tres (3) puestos de servicio de vigilancia y seguridad privada permanente, con armas tipo pistola y medio de comunicación; durante 24 horas ininterrumpidas, de lunes a domingo por el término de duración del contrato. Portería Peatonal: Control de ingreso y salida de visitantes, funcionarios y usuarios. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto. Portería Vehicular Grupo Operaciones de Comercio Exterior: Control de ingreso y salida de vehículos. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto. Seguimiento y vigilancia cuarto de cámaras (CCTV): Verificación cámaras CCTV. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas el puesto.	OK

Supervisor de seguridad.	
MEDIO DE COMUNICACIÓN Dotar a cada persona en servicio con mínimo un (1) medio de comunicación que este enlazado de manera continua a la central, y un equipo adicional para el jefe de seguridad de la entidad.	**OK**
PERFIL DEL GUARDIA Los guardas que presten el servicio de vigilancia en el complejo industrial del FORPO, deberán tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Bachiller * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Mínimo un ciclo de fundamentación y/o uno de reentrenamiento de seguridad (debe ser de los últimos dos años) * Certificado de competencia laboral expedido por el SENA * Situación militar definida NOTA 1: El oferente aporta junto con la presentación de la oferta la documentación que acredite la situación militar definida de los guardas (si aplica) **NOTA 2**: Los demás requisitos de cumplimiento del perfil (antes mencionados) deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**Ok**
PERFIL DEL SUPERVISOR El supervisor designado para visitar y controlar los servicios en las sedes del Forpo deberá tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Profesional * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Consultor * Especialización de supervisor en entidades oficiales y/o particulares * Situación militar definida NOTA: Todos los requisitos de cumplimiento del perfil antes mencionado deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**Ok**
ELEMENTOS DE SERVICIO El personal debe contar con los siguientes elementos para la prestación del servicio: * Un (1) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso * Un (1) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas * Dos (2) puestos de vigilancia nuevos y no remanufacturados, los cuales serán ubicados frente a las instalaciones del Depósito Aduanero y frente a la entrada de régimen interno en la Fábrica de Confecciones * Tres (3) señalizaciones portátiles de prohibido parquear y dieciocho (18) conos reflectivos, los cuales se utilizarán para demarcar las zona de parqueaderos * Un (1) botiquín de primeros auxilios * Una (1) linterna para cada punto de servicio * Un (1) Garrett * Dos (2) espejos para inspección vehicular en los dos parqueaderos	**OK**
EDIFICIO COMENDADOR	
SERVICIO Un (1) puesto de servicio de vigilancia y seguridad privada permanente, con armas tipo pistola y medio de comunicación; durante 24 horas ininterrumpidas, de lunes a domingo por el término de duración del contrato. Portería Peatonal: Control de ingreso y salida de visitantes, funcionarios y usuarios. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto.	**OK**
MEDIO DE COMUNICACIÓN Dotar a cada persona en servicio con mínimo un (1) medio de comunicación que este enlazado de manera continua a la central, y un equipo adicional para el jefe de seguridad de la entidad.	**OK**
PERFIL DEL GUARDIA Los guardas que presten el servicio de vigilancia en el edificio Comendador de FORPO, deberán tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Bachiller * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Mínimo un ciclo de fundamentación y/o uno de reentrenamiento de seguridad (debe ser de los últimos dos años) * Certificado de competencia laboral expedido por el SENA * Situación militar definida NOTA 1: El oferente aporta junto con la presentación de la oferta la documentación que acredite la situación militar definida de los guardas (si aplica) NOTA 2: Los demás requisitos de cumplimiento del perfil (antes mencionados) deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**Ok**
PERFIL DEL SUPERVISOR El supervisor designado para visitar y controlar los servicios en las sedes del Forpo deberá tener las siguientes características:	**Ok**

* Hombre o mujer * Profesional * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Consultor * Especialización de supervisor en entidades oficiales y/o particulares * Situación militar definida NOTA: Todos los requisitos de cumplimiento del perfil antes mencionado deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
ELEMENTOS DE SERVICIO El personal debe contar con los siguientes elementos para la prestación del servicio: * Un (1) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso * Un (1) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas * Un (1) puesto de vigilancia nuevo y no remanufacturado, el cual será ubicado frente a la entrada del edificio por el parqueadero * Tres (3) señalizaciones portátiles de prohibido parquear y dieciocho (18) conos reflectivos, los cuales se utilizarán para demarcar las zona de ingreso al edificio * Un (1) botiquín de primeros auxilios * Una (1) linterna para cada punto de servicio * Un (1) Garrett * Un (1) espejo para inspección vehicular	**OK**
BODEGAS FUNZA	
SERVICIO Dos (2) puestos de servicio de vigilancia y seguridad privada permanente, con armas tipo pistola y medio de comunicación; durante 24 horas ininterrumpidas, de lunes a domingo por el término de duración del contrato. Portería Peatonal: Control de ingreso y salida de visitantes, funcionarios y usuarios. Control al cumplimiento de los protocolos y consignas del puesto. Recorredor parqueaderos externos: Control de acceso a los parqueaderos. Revista y verificación permanente a la parte externa (trasera) de las bodegas. Supervisor de seguridad.	**OK**
MEDIO DE COMUNICACIÓN Dotar a cada persona en servicio con mínimo un (1) medio de comunicación que este enlazado de manera continua a la central, y un equipo adicional para el jefe de seguridad de la entidad.	**OK**
PERFIL DEL GUARDIA Los guardas que presten el servicio de vigilancia en las bodegas Funza de FORPO, deberán tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Bachiller * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Mínimo un ciclo de fundamentación y/o uno de reentrenamiento de seguridad (debe ser de los últimos dos años) * Certificado de competencia laboral expedido por el SENA * Situación militar definida NOTA 1: El oferente aporta junto con la presentación de la oferta la documentación que acredite la situación militar definida de los guardas (si aplica) NOTA 2: Los demás requisitos de cumplimiento del perfil (antes mencionados) deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**Ok**
PERFIL DEL SUPERVISOR El supervisor designado para visitar y controlar los servicios en las sedes del Forpo deberá tener las siguientes características: * Hombre o mujer * Profesional * Experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de seguridad privada * Consultor * Especialización de supervisor en entidades oficiales y/o particulares * Situación militar definida NOTA: Todos los requisitos de cumplimiento del perfil antes mencionado deberán ser entregados al supervisor del contrato para su verificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**Ok**
ELEMENTOS DE SERVICIO El personal debe contar con los siguientes elementos para la prestación del servicio: * Un (1) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso * Un (1) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas * Dos (2) puestos de vigilancia nuevos y no remanufacturados, el cual serán ubicados en la bodega 13C y 16C del parque industrial Santa Lucia (Bodegas Funza) * Tres (3) señalizaciones portátiles de prohibido parquear y dieciocho (18) conos reflectivos, los cuales se utilizarán para demarcar las zona de parqueadero * Un (1) botiquín de primeros auxilios * Una (1) linterna para cada punto de servicio * Un (1) Garrett * Dos (2) espejos para inspección vehicular	**OK**

Nota 1: para la documentación que se encuentra pendiente se envía correo electrónico solicitando los documentos soportes para dar cumplimiento a estos requerimientos.

FACTORES PONDERABLES		OBSERVACIÓN
Quien adicionalmente oferte sistema de sticker (incluye software y suministro mensual) o tarjetas de visitantes para el servicio de recepción de la sede administrativa, durante la ejecución del contrato, obtendrá puntos así:	Quien oferte sistema de control de ingreso para visitantes a través de sticker.	**OK**
Al oferente que ponga en funcionamiento sistema electrónico de puntos de marcación que garantice rondas de control en la Sede Administrativa, Complejo Industrial, Edificio el Comendador y bodegas Funza obtendrá puntuación así:	Quien oferte el suministro y puesta en funcionamiento de un sistema electrónico de puntos de marcación mediante el cual garantice las rondas de control de al menos tres (3) puntos de marcación, con una periodicidad de marcación regulable para cada una de las sedes (Sede Administrativa, Complejo Industrial, Edificio el Comendador y bodegas Funza).	**OK**

5.4 Registro Fotográfico
N/A

6 Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor - acta recibo a satisfacción**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	970	**$ 24.244.018,00**	30/04/2020	**$ 72.732.054,00**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 24.244.018,00**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.081.339,00**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 16.162.679,00**		
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	1023	**$ 25.975.735,58**	31/05/2020	**$ 77.927.206,74**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 25.975.735,58**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	1024	**$ 25.975.735,58**	31/06/2020	**$ 77.927.206,74**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 25.975.735,58**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo		**$ 8.658.578,53**		

	con festivos y arma (edificio comendador)				
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	1063	**$ 25.975.735,58**	31/07/2020	**$ 77.927.206,74**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 25.975.735,58**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	1099	**$ 25.975.735,58**	31/08/2020	**$ 77.927.206,74**
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 25.975.735,58**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	1171	**$ 17.317.157,05**	30/09/2020	**$ 64.487.015,55**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)		**$ 3.876.965,86**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	CT1	**$ 17.317.157,05**	31/10/2020	**$ 64.487.015,55**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo		**$ 8.658.578,53**		

	con festivos y arma (edificio comendador)				
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)		**$ 3.876.965,86**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	CT2	**$ 17.317.157,05**	30/11/2020	**$ 64.487.015,55**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)		**$ 3.876.965,86**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)	CT3	**$ 17.317.157,05**	31/12/2020	**$ 64.487.015,55**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (complejo industrial)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (edificio comendador)		**$ 8.658.578,53**		
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma (bodegas Funza)		**$ 17.317.157,05**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma (sede administrativa)		**$ 3.876.965,86**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma sede administrativa, bodegas de Funza y complejo industrial	141	**$ 53.769.774,78**	31/01/2021	**$ 57.782.434,76**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma sede administrativa		**$ 4.012.659,98**		
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo con festivos y arma sede administrativa, bodegas de Funza y complejo industrial	172	**$ 53.769.774,78**	28/02/2021	**$ 57.782.434,76**
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de lunes a domingo con festivos y arma sede administrativa		**$ 4.012.659,98**		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2020	julio	970	$ 72.732.054,00	N/A	N/A
2020	agosto	1023	$ 77.927.206,74	N/A	N/A
2020	agosto	1024	$ 77.927.206,74	N/A	N/A
2020	agosto	1063	$ 77.927.206,74	N/A	N/A
2020	octubre	1099	$ 77.927.206,74	N/A	N/A
2020	octubre	1171	$ 64.487.015,55	N/A	N/A
2021	Febrero	CT2	$ 64.487.015,55	N/A	N/A
2021	Febrero	CT3	$ 64.487.015,55	N/A	N/A
2021	Febrero	CT1	$ 64.487.015,55	N/A	N/A
2021	marzo	172	$ 57.782.434,76	N/A	N/A
TOTAL			$ 700.171.377,92	N/A	N/A
SALDO			$ 231.129.739,01	N/A	N/A

7 Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/04/2021**	**92,65%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**30/04/2021**	**75,18%**

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	29-01-21	$ 114.391.386,76	2 meses	Cubrir servicio de febrero y marzo
	02	31-03-21	$ 115.564.869,48	2 meses	Cubrir servicio de abril y mayo
Prorroga	01	30-12-20	--	1 mes	Hasta el 31 de enero de 2021
	02	29-01-21	--	2 meses	Hasta el 31 de marzo de 2021
	03	31-03-21	--	2 meses	Hasta el 31 de mayo de 2021
Modificación	01	28-08-20	--	--	Clausula tercera y octava
	02	28-12-20	--	--	Clausula tercera y octava
	03	30-12-20	--	--	Clausula tercera y octava
	04	29-01-21	--	--	Se modifica el valor del contrato
	05	31-03-21	--	--	Se modifica el valor del contrato y plazo de ejecución
Suspensión	--	--	--	--	--
Reinicio	--	--	--	--	--
Aclaratoria	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--

1. Información de Pólizas

Principal

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-44-101194157	03/04/2020	$596.143.131,85
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación

Cumplimiento	30	$ 210.403.458,30	03/04/20	30/04/2021
Calidad	50	$ 350.672.430,50	03/04/20	30/04/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	$ 35.067.243,05	03/04/20	31/12/2023

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-40-101047629	03/04/2020	$175,560,600.00
Amparo	SMMLV	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad civil extracontractual	200	$ 175.560.600,00	03/04/2020	31/12/2020

Prorroga 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-44-101194157	04/01/2021	$596.143.131,85
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	$ 210.403.458,30	03/04/20	30/05/2021
Calidad	50	$ 350.672.430,50	03/04/20	30/05/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	$ 35.067.243,05	03/04/20	31/01/2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-40-101047629	04/01/2021	$175,560,600.00
Amparo	SMMLV	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad civil extracontractual	200	$175.560.600,00	03/04/2020	31/01/2021

Prorroga 2 y Adición 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-44-101194157	04/02/2021	$693.375.809,95
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	$244.720.874,10	03/04/20	31/07/2021
Calidad	50	$407.868.123,50	03/04/20	31/07/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	$40.786.812,35	03/04/20	31/03/2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-40-101047629	04/02/2021	$181,705,200.00
Amparo	SMMLV	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad civil extracontractual	200	$181,705,200.00	03/04/2020	31/03/2021

Prorroga 3 y Adición 2

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12-44-101194157	07/04/2021	$791.605.948,60

Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	$279.390.334,80	03/04/20	30/09/2021
Calidad	50	$465.650.558,00	03/04/20	30/09/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	$46.565.055,80	03/04/20	31/05/2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		12-40-101047629	07/04/2021	$181,705,200.00
Amparo	SMMLV	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad civil extracontractual	200	$181,705,200.00	03/04/2020	31/05/2021

2. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

- Se está coordinando con el contratista con el fin de dar cumplimiento al nuevo procedimiento de facturación electrónica (OLIMPIA), con el fin de radicar las facturas correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril.
- Se realizó acompañamiento a las actividades del servicio de vigilancia.
- Se imparte consignas de seguridad constante a los guardas que prestan el servicio en la sede principal.
- Se elaborarán los informes de supervisión hasta el pago final de contrato.
- Se anexa en el trámite de facturación, informe de gestión por parte de la firma contratista.
- Teniendo en cuenta el informe de gestión del contratista, se evalúan los riegos en cada una de las sedes y se continúan con las medidas adoptadas, haciendo énfasis en las medidas de bioseguridad y en el trabajo en equipo.

Capitán **WILSON FERNANDO GARCIA VELEZ**
C.C. 75.096.011

Elaboro: Wilson Fernando Garcia Velez

Revisado por: